

CAPITULO II

1824—1825.

Dejando aparte la historia política de aquella tristísima época, en la que tuvo principal lugar el impío fusilamiento de D. Agustín de Iturbide, hablemos de nuestros dos teatros, el "Antiguo" ó del Coliseo, y el "Nuevo," "Moderno" ó "Provisional," como era llamado el de los Gallos ó de las Moras. Del estreno de éste dí ya noticia, y de sus cómicos nos hizo hiperbólicos elogios el poeta *Erasmus Luján*, anagrama que usó el distinguidísimo escritor y periodista D. Juan Morales, nacido en Guanajuato el 29 de Agosto de 1788, venido á México en 1809, donde hizo brillantísima carrera, aun en medio de su pobreza indecible, que en 1812 le produjo un gravísimo ataque *de insulto*, causado por el hambre, y donde más tarde fué famoso y conocido por el *Gallo Pitagórico*.

Digamos ahora, copiando un impreso de 1824, cuál era la situación que guardaban en esa época los espectáculos públicos:

"En la temporada que acaba, se han desenterrado todas aquellas piezas que el buen gusto había condenado á justo olvido, por ejemplo, *San Francisco Javier*, *Nuestra Señora de Guadalupe*, *Santa Margarita de Cortona* y toda la corte celestial convertida en diversión y mofa de nuestro vulgo, sin olvidar los *Mágicos de Salerno* y de *Astracán* y *Juana la Rabicortona*, *Agustín Lorenzo* y una multitud de *guapos* que la ignorancia estúpida ve salir con gusto sobre la escena.

"Es menester que no se abandone á la codicia de los empresarios nuestro teatro; que la autoridad vele sobre la ejecución de las piezas y sobre el decoro de la ejecución, tratando de formar un repertorio cual conviene al gusto y decoro de nuestra nación, desterrando para siempre esos comediones que suelen destinarse para las representaciones de las tardes, y que sólo con que se vean sus anuncios en nuestros periódicos basta para desacreditarnos.

"Creemos que sería oportuno que acudiese á remediar estos males nuestro Ayuntamiento, á quien de derecho toca, desde que el decreto de 21 de Febrero de 1822 suprimió el decadente Hospital de Naturales y el Municipio se encargó de la administración de sus rentas y del arriendo del Coliseo. Al celo y buen gusto de los regidores, toca, repetimos, mandar revisar y expurgar la lista de las comedias cuya re-

presentación está permitida y hacer todos los esfuerzos que están en sus facultades para mejorar nuestro teatro en todas sus partes.

"Entre las piezas que pueden representarse, habrá acaso algunas que en las circunstancias no convengan, y esto no por defecto de ellas mismas, sino por la interpretación que pueda darles el auditorio. Así hemos visto suceder con la *Alzira* de Voltaire, bautizada entre nosotros, quién sabe por qué, con el nombre de la *Elmira*. ¡Qué lejos estaba Voltaire al componer esta pieza, cuyo objeto moral, como él mismo dice, es hacer resaltar las virtudes del cristianismo en las personas de Guzmán y su padre, sobre las puramente naturales, de que ella sirviese de pretexto é iniciativa para voces de persecución y de sangre! Si el viajero que él finge en una de sus novelas que va dando la vuelta al mundo, y que regresa horrorizado al ver en España un auto de fe, en Constantinopla una ejecución, etc., hubiese aportado á nuestra ciudad y visto nuestro teatro en el momento de aquella representación, ¿qué habría dicho? ¿Qué habría dicho el autor de la pieza, el hombre humano y tolerante por esencia, si hubiese sabido que después de la representación de ella, se fijaban en las esquinas listas de proscripción de españoles? No es de nuestro objeto examinar más detenidamente la circunstancia de la representación de esta pieza, y sí únicamente recomendar á las autoridades encargadas de la policía del teatro que celen para evitar en la temporada próxima semejantes escenas que honran tan poco á nuestra civilización.

"Pudiera, acaso, variarse y hacerse más interesante el teatro, dando de cuando en cuando algunas de aquellas óperas italianas que no necesitan un gran número de actores para su ejecución. Convendría también mucho cuidar de la propiedad de los trajes y adornos, haciendo que fuesen acomodados á los países y tiempos en que se supone verificarse el argumento que se representa; pero sobre todo, se necesitaría vigilar sobre el aseo del teatro mismo y sus dependencias, que están en el más chocante estado de suciedad.

"Pudiéramos indicar otras mil cosas, pero hartó será que se logre algo de lo dicho, y, por otra parte, la ilustración del Ayuntamiento no necesita de nuevas advertencias. Se ha hablado de conciertos durante la cuaresma; ésta sería una diversión que ocuparía agradablemente esas horas de descanso y que evitaría que muchos las consumiesen en distracciones menos honestas y acaso perjudiciales."

No parece que hicieran mucho efecto estas juiciosas observaciones, pues en la lista de comedias representadas en ese año de 1824, figuran con frecuencia varias de las obras criticadas, y otras de títulos tan extraños é inconmensurables como *La delirante por amor ó consecuencias de una inconsideración*; *La emigrada del colegio ó justo proceder de la verdadera nobleza*; *La mujer prudente vence ó domina al marido*; *La huérfana ó lo que son los parientes*; *La muerta viva ó el sepulcro de*

Adelaida y El villano del Danubio ó el buen juez no tiene patria. A la vez, y en compensación, alternábanse las mejores obras de los poetas españoles del siglo de oro, con *La escuela de los maridos, La Raquel, Otelo, El viejo y la niña é Indulgencia para todos.*

Las óperas que en el mismo año de 1824 mal cantaron nuestros cómicos, traducidas al castellano, pues ni ellos conocían el italiano, ni el público gustaba de ese idioma, fueron *Los dos gemelos, La Isabela, El duende fingido, El secreto, El tío y la tía, La italiana en Argel, La novia impaciente y La travesura.*

En Julio de ese año de 1824, se presentó en nuestro viejo Coliseo un distinguido actor español, Diego María Garay, quien se anunció y saludó al público mexicano, en el siguiente manifiesto que estimo digno de reproducir, y decía así:

“Respetable público; llegó el momento que anhelaba con impaciencia; si una casualidad tan imprevista como fatal para mí me priva del equipaje, y por consiguiente, el poder empezar á ofrecer mis escasos talentos con un drama digno de la ilustración de nuestro siglo, al menos me glorío de no haber omitido desvelo alguno para el buen éxito de la tragedia conocida por *Los Caballeros Templarios*, la que tendré la satisfacción de ejecutar el jueves 29 de éste. La reforma de alumbrado en el proscenio, un nuevo telón de boca y los lucidos trajes que se han hecho al intento para los comparsas, no dudo contribuirán al decoro y esplendor de la escena. A los señores de la comisión nombrada por el Exmo. Ayuntamiento para entender en los asuntos teatrales, se debe la mayor parte de esta mejora; ellos, convencidos de la utilidad que ofrece á los pueblos un teatro culto, y que él es el barómetro por donde se mide la cultura de las naciones, trabajan con un celo infatigable, á la verdad digno de emulación, para desterrar los abusos que ocupan la escena, mejorándola acaso hasta el grado de perfección de que es susceptible, pues así lo reclama la ilustración mexicana, y así lo exige su regeneración política. Yo, identificado con los deseos de estos señores, uniré mis esfuerzos á los suyos y á los de los directores de la Empresa, que animados de tan bellas ideas, nada omiten de cuanto está á sus alcances para la posible reforma.

“La premura del tiempo, la carencia de mis trajes y comedias y los inconvenientes que presenta una compañía que no esperaba tener en su seno nuevos actores, con otras mil trabas que entorpecen no poco, acarrearán algunas veces dificultades varias; pero en ninguna de aquellas se verá desmentido el ardentísimo deseo que tengo de complacer al pueblo mexicano, con quien me unen íntimamente afectos de amor y agradecimiento.

“Dígnate, oh público amable y benigno, admitir mis votos y mis deseos, y nadie se dirá más feliz que *Diego María Garay.*”

Frecuente ocasión tendremos para hablar de ese actor español muy

ameritado, quien desde luego mereció que el revistero del periódico *El Sol*, dijese:

“Las funciones ejecutadas en el teatro de esta Capital en las noches del 29, 30 y 31 del próximo pasado, deben llamar la atención de toda persona amante del buen gusto. Apenas se habrán representado en él piezas tan bien desempeñadas ni que más hayan agradado al público: y si consideramos el vivo interés que ha manifestado en estas representaciones el inmenso concurso que de todas las clases del pueblo ha asistido á ellas, hallaremos que si hasta ahora se han dado aplausos á esos comediones informes y ridículos de tramoyas, apariciones y vuelos, y á los grotescos y bárbaros modos de algunos cómicos, no es tanto por la falta de gusto que se exagera, como por carecerse de actores capaces de inspirarlo. No dudo que antes de mucho desaparecerán las Juanas Romarantinas, las Santas Genovevas y toda esa multitud de disparates, que ya deberían estar proscritos como contrarios á la ilustración, y que con algunos otros pocos actores de la escuela del Sr. Garay, lograremos tener un teatro digno de ser frecuentado por los nacionales y extranjeros del más delicado gusto.”

Queriendo Garay corresponder al aprecio del público y captarse la buena voluntad de los liberales descamisados que parecían ser los dueños de la cosa pública, anunció para la noche del jueves 12 de Agosto “la comedia nueva en cuatro actos, nunca aquí representada, *La virtud perseguida por la superstición y el fanatismo*, de la que decía el programa:

“Este drama, sacado de un hecho histórico perteneciente á la isla de Mallorca, manifiesta hasta qué extremo llevaban sus tiranías los satélites del llamado Santo Tribunal de la Inquisición, oprimiendo á los virtuosos que caían bajo su despótico furor. Otro país menos culto miraría esta representación con aquel fanatismo que ofrece la esclavitud; mas el director ofendiera la ilustración mexicana, si vacilase un momento en creer que no la recibiese México como un pueblo libre que detesta la iniquidad.”

En otro de sus programas, la Empresa había anunciado los ensayos de ese drama, diciendo de él:

“En la semana entrante se ejecutará en el Teatro de esta Capital, por el ciudadano Garay, una sobresaliente comedia, cuyo título es: *La Inquisición por dentro*. El mérito de esta pieza respecto á las reglas que constituyen un drama bueno, será inútil encarecerlo cuando los inteligentes harán al autor la justicia de que es digno. La materia de su argumento merece un lugar distinguido entre las composiciones de esta especie. Un padre sensible arrebatado del seno de su familia, sin más delito que el del justo, y sacrificado al furor inquisitorial, ofrece á los concurrentes el espectáculo más tierno. El secretario de

la Inquisición, no pudiendo conseguir de una hija suya sus abominables designios, es la causa de su ruina y le conduce al suplicio, cubriendo de orfandad á una pacífica familia. Estas interesantes escenas, que tienen por objeto odio implacable á estos tigres carnívoros de la humanidad, presentarán un grandioso cuadro de iniquidad contrastada por la santa virtud, que en todos tiempos hace aborrecibles á los perversos y criminales.”

Estos anuncios hicieron entrar en alarma á la mayor porción de la sociedad mexicana, y la autoridad, cediendo á poderosas influencias, dispuso que el estreno fuese suspendido, contra lo cual el dicho periódico *El Sol*, insertó en sus columnas el siguiente comunicado ó remitido:

“Ayer ha corrido la voz de que se ha mandado suspender la ejecución de la comedia titulada la *Inquisición por dentro*, que ustedes nos anunciaron hallarse dispuesta para la presente semana, por haberse prohibido. Creo sin duda que ésta ha sido una invención de algunos fanáticos que desean que así suceda, para que el pueblo jamás llegue á ilustrarse bastantemente, y á fundar con solidez el odio que manifiesta profesar al monstruoso y sanguinario tribunal de la Inquisición, y á conocer las perversas maquinaciones de que se valían sus bárbaros ministros, para triunfar de la inocencia oprimiéndola con fiereza. Este es cabalmente el argumento de esa pieza, cuya representación necesitamos en el día más que nunca, para acabar de desarraigar las preocupaciones de un pueblo oprimido por trescientos años, que ahora es cuando empieza á conocer las inhumanidades que cometían los monstruos que se llamaron inquisidores.

“Felizmente disfrutamos de un sistema de gobierno verdaderamente libre y es llegado el tiempo de sacudir el oprobioso yugo del fanatismo.

“La comedia de que se trata no contiene nada que sea contrario á los dogmas de la santa y única verdadera religión que profesamos; por el contrario, en su argumento se ve triunfar la santa virtud, de la perversidad de falsos acusadores, que con la máscara de la religión que no conocen, sacrificaban víctimas á sus pasiones y ambición insaciable, vertiendo la sangre humana.

“Es hacer una injusticia notoria á nuestro gobierno, el persuadirse que sea cierto que ha prohibido ese útil drama, y es necesario despreciar á los que se atreven á esparcir unas voces que tan poco honor hacen á nuestras autoridades. ¿Qué dirían los ilustrados extranjeros que se hallan entre nosotros, si acaso fuese cierta esa noticia? dirían, y con razón, que aunque en la República Mexicana está abolido el tribunal de la Inquisición, aun hay inquisidores que la defienden, y que tal vez tratan de restablecerla. ¡Ah! lejos de nosotros semejante idea. Me lleno de ira sólo de pensar que haya todavía hombres su-

persticiosos que hablan según sus deseos y opiniones absurdas, sin reflexionar que con inventar semejantes quimeras desacreditan nuestro sabio gobierno creyéndolo capaz de sostener las preocupaciones ridículas. Más valiera que los que se entretienen en promulgar estos desatinos, se avergonzaran de presentarse ante los hombres ilustrados y amantes de la humanidad.”

Pero el autor de ese *comunicado* no estaba en lo cierto al proclamar el desdén público contra el fanatismo y la superstición, que entonces se encontraban en todo su auge. En comprobación de ello léase el siguiente artículo publicado en *El Sol* del 31 del mismo Agosto:

“Anteayer, poco antes de las oraciones de la noche, se ha cometido en esta ciudad un asesinato por todas sus circunstancias atroz: un zapatero, natural de los Estados Unidos del Norte de América, poco tiempo hacía vecindado en esta ciudad con tienda de zapatería en una accesoria de las casas del Estado en el Empedradillo, estaba muy tranquilamente en su accesoria, á tiempo que pasó delante de ella el Divinísimo que salía del Sagrario con dirección á la calle de Santo Domingo. Un hombre vestido con una esclavina se arrodilló delante de la puerta de la zapatería y el zapatero lo hizo, es dudoso si antes ó después de haberlo requerido el de la esclavina, en una silla del interior de su casa; el de la esclavina exigía que se viniese á arrodillar al umbral de la puerta, con lo que se hicieron de razones, siendo el resultado caer atravesado de una estocada el infeliz zapatero y ponerse en salvo con la fuga el bárbaro asesino. Sólo la historia de las guerras de religión de Francia y Holanda, puede presentar algún hecho comparable con esta atrocidad que prueba evidentemente el errado principio de instrucción religiosa que se ha seguido por desgracia en nuestro país, haciendo consistir la religión en puras prácticas exteriores y olvidando casi del todo la moral cristiana. Así hemos visto por fruto de este funesto sistema un hombre que arrastrado por el fanatismo, no se ha hecho escrúpulo de asesinar á otro, y sí se lo hacía de que éste adorase al Santísimo en la puerta de la calle ó en lo interior de su casa. ¡Quiera Dios que una instrucción mejor dirigida haga entender á nuestro pueblo que la caridad es la primera de las virtudes cristianas, y que sólo las autoridades tienen la obligación y el derecho de celar la conducta de los demás! Pero ya que esto sólo puede ser obra del tiempo, es preciso que entretanto se logre, una justicia severa y vigorosamente administrada ponga á cubierto á todos los habitantes de este país, cualquiera que sea el de su origen, contra semejantes atentados, capaces de deshonorarnos para con todas las naciones cultas.”

Este crimen causó en México terrible sensación, y obligó al Gobierno á publicar el siguiente aviso:

“Habiendo sido *alevosamente asesinado* Seth Hayden, natural de

los Estados Unidos de Norte América, en su vivienda en la casa del Estado sita en el Empedradillo, en la tarde del domingo anterior 29 de Agosto, por un hombre que se fugó y cuyo nombre y paradero se ignoran, y estando la causa radicada en el Juzgado de Letras del Lic. D. Francisco Ruano de esta Capital, *se ofrecen dos mil pesos* á la persona ó personas que verifiquen el descubrimiento y legal seguro arresto del verdadero reo, para que sea entregado y juzgado conforme á las leyes, cuya cantidad está puesta para este objeto á la disposición de los señores el Consul de los Estados Unidos y el Consul General de S. M. B., y deberá dividirse equitativamente entre los descubridores y aprehensores luego que el reo sea convicto ó confeso.—México, 4 de Setiembre de 1824.”

Pero no sólo en aquel terrible suceso se dió á conocer la violencia de las supersticiones reinantes entonces. Por esos días trabajó en nuestros teatros un prestidigitador italiano apellidado Castelli, y mil y un disgustos le valió su habilidad, pues el vulgo le tomó por un brujo ó hechicero, y caro hubiese pagado el aplauso que recibió de las personas más ilustradas, á no haberle tomado bajo su protección la policía. Esto dió lugar á un artículo que con su firma publicó *El Pensador Mexicano* en *El Sol* del 3 de Agosto de 1824, y entre otras cosas decía así:

“Este joven ha concluido sus funciones y está para salir de México á continuarlas en otras partes. Yo deseando manifestarle el aprecio que hago de su persona y habilidad, quiero recordarle, por medio del periódico de vdes. unas cuantas reflexiones, que no le serán del todo inútiles.

“En tres clases se dividen los espectadores que debe tener en todas partes: *ilustrados, ignorantes y necios*. Los primeros conocen que todas sus suertes ó juegos consisten en un mero mecanismo ó destreza con que engaña el sentido de la vista; pero que es imposible que convierta la agua en vino, que resucite un pajarito, que restituya á su primitivo ser un pañuelo quemado, ó un cintillo hecho añicos, etc., etc.; porque á ningún hombre es dado el trastornar el orden natural; pero celebran la gracia con que mantiene la ilusión á merced de sus instrumentos y destreza. Los aplausos de estos espectadores debe apreciarlos, porque recaen precisamente sobre su mérito.

“Los segundos espectadores, que son los *ignorantes*, y son los más, ordinariamente, después que se divierten, lo temen y odian, creyendo que si no es el mismo diablo, tiene con este duende un parentesco muy cercano. Esta clase de gente es disculpable por su misma ignorancia, todo lo maravilloso que no alcanza lo atribuye á milagro ó á maniobras diabólicas. El Sr Castelli se habrá reído bien y se reirá á costa de estos brutos.

“La tercera clase de sus espectadores, son los *necios*, que sin per-

tenecer á la primera ni del todo á la segunda, desprecian sus juegos haciéndose de los habilones, y murmurándolo luego que advierten ó les parece que saben en qué consiste la ilusión, como si porque yo sé que en el equilibrio consiste que el volatín se mantenga en la cuerda, ya me creyera capaz de bailar en ella un wals, sin advertir lo que va de la teórica á la práctica. Si uno de esos habilones se parara en el teatro con los instrumentos de Castelli, nada hiciera digno sino de los silbos generales. Estos tontos vanos merecen compasión.

“El Sr. Castelli debe saber que en lo que le falta que correr de América va á luchar con mucha ignorancia y con un fanatismo desesperado. Es menester que siempre advierta en sus carteles que no es Dios ni Diablo y que sus juegos son obras puramente naturales, para que sus espectadores no se escandalicen.”

Garay no por esto cesó en su empeño de combatir el fanatismo con piezas teatrales, y ya que la Inquisición *se le escapase de las manos*, arremetió contra aquel por medio de otro drama que en 3 de Setiembre anunció así:

“*Carlos IX ó sea la escuela de los reyes*. Esta delicada composición que por la fluencia de sus versos, lo sublime de su estilo y la brillantez de sus escenas está tenida por una de las primeras en su clase, hace recordar el ominoso fanatismo con que en aquella desgraciada época se degollaron hombres á millares, y particularmente en la horrosa matanza llamada de San Bartolomé, que formará época en los anales de la Francia. Al paso que su autor acomodó perfectamente parte de estos hechos á las estrictas leyes de la escena, retrató al vivo la delicada intriga, los vicios y perfidias que se anidan en los palacios, preparando al espectador curioso á detestarlas sin que pierda jamás el grato interés de ver el patriotismo en pugna con la tiranía.”

Promulgada la primera Constitución Federal en 4 de Octubre, el Gral. D. Guadalupe Victoria, electo Presidente de la República, tomó posesión de su elevado puesto el 10 del mismo, y cinco días después, en el Antiguo Coliseo, se le ofreció una función que se compuso de la tragedia *El Régulo ó el patriotismo en triunfo*, un *Terceto de baile asiático* y un propósito intitulado *Alegoría del triunfo de la libertad*.

En 2 de Diciembre fué cantado *El Solitario*, y dice textualmente el programa de esa audición: “Se ejecutará la grande ópera en tres actos titulada *El Solitario*, cuyo heroico argumento está sacado de la conocida historia de Carlos el Temerario, y la música es original del acreditado Cristiani, compuesta por él en esta Capital.” La obra de Cristiani gustó y se repitió con frecuencia en ese año y en el siguiente de 1825, que además del repertorio citado, dió diferentes veces el *Don Dieguito, El Café, Los piratas del bosque de los Sepulcros, El Pi-*

taco ó renunciar al trono por el bien de la patria, *El imperio de la verdad* ó el ilustre sepulturero, *La terrible noche de un proscrito* ó *Eduardo en Escocia*, *El hijo criminal juez de su inocente padre* y otras así. Entre las óperas se cantaron *El Califa de Bagdad* y *Ramón y Rosalía ó la paña negra*.

El autor de la citada ópera *El Solitario* llamábase Esteban Cristiani y fué, según parece, un distinguido profesor de música y un buen maestro de piano.

Entre las curiosidades teatrales de ese año, encuentro el siguiente programa:

"*Lunes 3 de Enero de 1825*. Con motivo del beneficio que resulta á este benemérito público, de que el día de hoy hayan empezado los trabajos del desagüe de la notoria rica mina de Valenciana, ha resuelto la Compañía Cómica solemnizar tan próspero suceso con una sobresaliente función que dedica á los señores interesados en tan útil como importante empresa.

"Se abrirá la escena con una rumbosa marcha con letra al intento, á la que seguirá la comedia heroica en dos actos *Isabel primera de Rusia*. En su intermedio se cantará el famoso terceto de *La Espada*, y por fin de función se presentará por primera vez á bailar *un á solo* el C. Victoriano Mota, profesor y habilidad en este ramo.—La casa y teatro se adornará é iluminará completamente.

"*MARCHA que en celebridad de comenzarse la grande obra del desagüe de la mina de Valenciana, se cantará la noche del 3 de Enero en el Coliseo de esta Capital.*

"Guanajuato, tu nombre famoso
en los países del orbe resuena;
y hoy de gozo tu Estado se llena
porque torna á su antiguo lucir.

"De tu suelo feraz y abundoso
beneficios aguarda tener:
presto, juzga, que vuelvas á ser,
y seguro contar tu existir.

CORO.

"*Loor eterno al inglés generoso
cuyo auxilio tan útil te fué:
él florezca también venturoso
y la suya en tu dicha granjé.*

"Esas, pues, soberbísimas cumbres
de graciosas espesas montañas,

que oro forma sus firmes entrañas
manifiesten su rico poder.

"Al influjo de celestes lumbres
luego vuelvan tesoros á crear,
y no cesen de remunerar
la tarea que se supo tener.

"La admirable, la gran Valenciana,
la que ha sido del mundo el abismo,
sea en delante, en riqueza lo mismo
que al principio de su hallazgo fué.

"Retribuya de muy buena gana
el afán de sus dueños prolijo:
sea su fruto seguro, sea fijo,
el durar que el pronóstico cree.

"De Neptuno el tremendo coraje
su raudal apacigüe violento,
y extinguido se logre al momento
la abundancia y riqueza gozar.

"El minero con gusto trabaje,
su indigencia remedie, y ufano
reconozca al Anglo-Mexicano
los recursos que quiso prestar.

"Recomiende este pueblo tan grato
en los dueños de tal posesión,
que olvidando su propia razón
vieron sólo el común interés.

"No pudiera del fiel Guanajuato
soportar el crisol de su suelo
ningún hombre, que el público celo
no animase sin falso doblez.

"Celebremos contentos y unidos
este día de ventura y placer,
y mil votos al Supremo Ser
dirijamos con alma veraz:

"Bajo el trono grandioso rendidos
imploremos con pura intención
la constante fraternal unión,
libertad en la ley, y la paz."

Increíble parece que un suceso que se decía ser tan próspero no hubiese encontrado un menos detestable poeta que le cantase.

He aquí ahora un resumen del pésimo modo de ser de nuestros teatros en los primeros años de la independencia nacional, dispuesto en forma de preguntas por un articulista de *El Sol*: